SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-005 DE 2013

OBJETO: "Contratar la Construcción de la plazoleta turística y cultural los Guanes del municipio de Los Santos, Departamento de Santander."

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA HOY FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA hoy FONTUR, el día veinticuatro (24) de enero de 2013, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 005 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 005 de 2013 presentaron propuestas:

1	**UNIÓN TEMPORAL GUANE**
2	**CONSORCIO CONSTRUCTOL LOS SANTOS**
3	**ORLANDO SERRANO PEDRAZA (OSP INGENIERA)**
4	**CONSORCIO INTERLOMAS 005**
5	**CONSTRUCTORA SINATEL LTDA**
6	**LUDWIG PAEZ MUÑOZ**
7	**JUAN PABLO DORADO MARTINEZ**
8	**CONSORCIO LASOMA**
9	**RODOLFO CASTELLANOS FLÓREZ**

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA hoy FONTUR, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que las propuestas presentadas por: **CONSTRUCTORA SINATEL LTDA Y CONSORCIO LASOMA** dentro de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-005 de 2013, se encuentran INHABILITADAS JURÍDICAMENTE acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.

QUINTO: Que las propuestas presentadas por **RODOLFO CASTELLANOS FLÓREZ** dentro de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-005 de 2013, se encuentra INHABILITADA TECNICAMENTE acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.

SEXTO: Que la propuesta presentada por **UT GUANE, CONSORCIO CONSTRUCTOL LOS SANTOS, ORLANDO SERRANO PEDRAZA, CONSORCIO INTERLOMAS 005, LUDWIG PAEZ MUÑOZ, JUAN PABLO DORADO MARTINEZ** resultaron habilitadas jurídica, financiera y técnica cumpliendo con las características requeridas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-005 de 2013.

SEPTIMO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

OCTAVO: Que dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones a las evaluaciones publicadas en la Invitación Abierta a presentar ofertas No. FPT-005-2013, se recibieron del Consorcio Construcol Los Santos, las cuales fueron contestadas en término, sin dar como resultado ninguna modificación en la evaluación técnica teniendo como informe final el siguiente:

No.	Proponentes	Criterios de evaluación					Calificación Final
		Visita Obligatoria	Experiencia General	Experiencia Especifica	Equipo de Trabajo	Valor de la Propuesta Económica	
1	Unión Temporal Guane	Habilitado	Habilitado	100	100	95	295
2	Orlando Serrano Pedraza	Habilitado	Habilitado	100	100	85	285
3	Consorcio Construcol Los Santos	Habilitado	Habilitado	100	100	90	290
4	Consorcio Interlomas 005	Habilitado	Habilitado	100	50	75	225
5	Constructora Sinatel Ltda	Inhabilitada en la evaluación jurídica					
6	Ludwing Paez Muñoz	Habilitado	Habilitado	100	100	80	280
7	Consorcio Lasoma	Inhabilitada en la evaluación jurídica					

No.	Proponentes	Criterios de evaluación					Calificación Final
		Visita Obligatoria	Experiencia General	Experiencia Especifica	Equipo de Trabajo	Valor de la Propuesta Económica	
8	Juan Pablo Dorado Martínez	Habilitado	Habilitado	100	100	100	300
9	Rodolfo Castellanos E.U.	Habilitado	No Habilitado	-	-	-	-

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **JUAN PABLO DORADO MARTINEZ** para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 005 de 2013.

SEGUNDO. Notificar la decisión a **JUAN PABLO DORADO MARTINEZ** identificado con C.C. 10.135.629 expedida en Pereira.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fondodepromociónturistica.com

Dado en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) de febrero de 2013.

(original firmado)

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consorcio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

Proyectó: Lorena Pardo Peña.
Revisó: Carlos A. Román C.